



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

EDICTO

EL ALCALDE DE ANDÚJAR

HACE SABER:

Que el Excmo. Ayuntamiento de Andújar y mediante Resolución de Alcaldía de fecha 16 de mayo de 2017, aprobó el expediente para la contratación de las obras de **COLOCACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL PUERTA MADRID**, y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que han de regir el mismo, mediante Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria.

Se convoca el correspondiente Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para la contratación de las siguientes Obras:

1º.- Entidad adjudicataria

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Andújar
- Dependencia que tramita el Expediente: Sección de Contratación
- Obtención de Documentación e Información:
 - Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Andújar – Sección de Contratación
 - Domicilio: Plaza de España, 1
 - Localidad: Andújar (Jaén) C.P. 23.740.
 - Teléfono: 953 50 82 00
 - Fax : 953 50 82 04
 - Correo Electrónico: contratacion@andujar.es
 - Dirección de Internet del perfil del contratante: www.andujar.es
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones de 9,00 a 14,00 horas (de Lunes a Viernes)
 - Número de Expediente: 04/2017

2º.- Objeto del contrato:

- Tipo: **Obras**
- Descripción del Objeto: **OBRAS DE COLOCACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL PUERTA MADRID**
- Lugar de Entrega: Andújar
 - Domicilio: Plaza de España, 1
 - Localidad y código postal: Andújar (23.740)
- Plazo de Ejecución: **TRES MESES.**
- CPV 2008: **45212200 “TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS”**

3º.- Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Abierto, Varios Criterios
- Criterios de Adjudicación:

*Criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes.

- Precio (20 %):** Se otorgará 20 puntos a la oferta económicamente más ventajosa calculando la puntuación (P) de las demás licitadoras con arreglo a la siguiente fórmula:

$$P = (20 \times \text{importe de la oferta mínima}) / \text{oferta del licitador que se valora.}$$

PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)

C.I.F. P-2300500-B



www.andujar.es

TELF.CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 207

CORREO ELECTRÓNICO: info@andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100061D4700L7Y8S0C3T5Z6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 17/05/2017
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES -
17/05/2017 14:35:55

DOCUMENTO: 20170400711

Fecha: 17/05/2017
Hora: 14:35





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

- 2. **Ampliación de la garantía (20 %):** Se otorgará 20 puntos a la mayor ampliación de garantía calculando la puntuación (P) de las demás licitadoras con arreglo a la fórmula siguiente:

$$P = (20 \times \text{ampliación del licitador que se valora}) / \text{máxima ampliación de la garantía afectada.}$$

Será preceptiva la correspondiente documentación del fabricante que acredite la ampliación de la garantía ofertada.

- 3. **Reducción del plazo de ejecución (20 %):** Se otorgará 20 puntos a la mayor reducción del plazo de ejecución por días calculando la puntuación (P) de las demás licitadoras con arreglo a la fórmula siguiente:

$$P = (20 \times \text{reducción del plazo en días del licitador que se valora}) / \text{máxima reducción ofertada}$$

Será preceptiva la correspondiente documentación que acredite la posibilidad de la reducción del plazo ofertada, tanto del fabricante del material como del instalador.

* **Criterios evaluables mediante Juicio de valor: (igual o inferior a parte objetiva)**

- **Calidad de los materiales (césped, arena y caucho) atendiendo a las muestras presentadas, máximo 40 puntos (40 %), conforme viene detallado en el Pliego de Prescripciones Técnicas “Condiciones que deben cumplir los materiales”:**

Presentación de muestras y fichas técnicas ofertadas. Se valorará con un máximo de 40 puntos. Este punto se informará conjuntamente por el equipo redactor del proyecto y el jefe de Servicio de Deportes de este Ayuntamiento.

El resultado de dicha valoración deberá ser argumentado y justificado en el correspondiente informe de valoración que se incorporará al expediente.

4º.- **Presupuesto base licitación:** El tipo de licitación se fija en **DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (//212.693,87 Euros//)**, en el que se indicará como partida independiente el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba soportar el Ayuntamiento, cantidad que podrá ser mejorada a la baja por los licitadores.

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 % IVA	TIPO LICITACIÓN
175.780,06 €	36.913,81 €	212.693,87 €

5º.- **Garantías:**

- Garantía Provisional: **Exenta**
- Garantía Definitiva: el 5 % del Importe de Adjudicación, I.V.A. excluido

6º.- **Requisitos específicos del contratista.**

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

SOLVENCIA ECONÓMICA

- a) Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación, en los últimos tres años.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

- b) Patrimonio neto o ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación.

SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL:

a) Relación de las obras ejecutadas en los últimos diez años, **correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación a que corresponde el contrato**, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes, estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por la que se rige la profesión y se llevaron a buen término.

b) Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras, especialmente los responsables del control de calidad, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes.

c) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras.

d) En los casos adecuados, indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato.

e) Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y la importancia de su personal directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente.

f) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

7º.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de la presentación: Tendrá lugar dentro del Plazo de 26 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el B.O.P. Teniéndose en cuenta que dichas oficinas permanecerán cerradas al público los sábados. Si el último día de presentación de ofertas coincidiera en domingo o festivo, pasará al siguiente día hábil.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la solicitud si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido proposición, ésta en ningún caso será admitida.

- b) Documentación a presentar: Por cada licitador se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre A), “Criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes”. La señalada y en la forma que determina la cláusula décima (10) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), “Documentación General”. La señalada y en la forma que determina la cláusula décima (10) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)

C.I.F. P-2300500-B



www.andujar.es

TELF. CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 207

CORREO ELECTRÓNICO: info@andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100061D4700L7Y8S0C3T5Z6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 17/05/2017
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 17/05/2017 14:35:55

DOCUMENTO: 20170400711

Fecha: 17/05/2017
Hora: 14:35





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

En el sobre C), “Criterios referidos al objeto del contrato que pueden valorarse mediante juicio de valor”. La señalada y en la forma que determina la cláusula décima (10) del pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de Presentación:

1. Dependencia: Registro General
2. Domicilio: Plaza de España 1
3. Localidad y código postal.: Andújar (Jaén) 23.740

8º.- Apertura de las ofertas:

1. Dirección: Sala de Comisiones – Ayuntamiento de Andújar – Plaza de España, nº 1
2. Localidad y código postal: Andújar (Jaén) 23.740
3. Fecha y hora: La Mesa de Contratación se constituirá en Acto Público en el Palacio Municipal, sita en Plaza de España nº 1 a las 13,00 horas del **quinto día hábil** a contar a partir del día siguiente de terminación del plazo de presentación de Proposiciones, para la apertura del **Sobre C “CRITERIOS REFERIDOS AL OBJETO DEL CONTRATO QUE PUEDAN VALORARSE MEDIANTE JUICIO DE VALOR”**, y a las 13:00 del **décimo día hábil** a contar a partir del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de Proposiciones para la Apertura del **Sobre A “CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES”**, celebrándose con anterioridad al mencionado quinto día hábil la sesión para efectuar la calificación de la declaración responsable (**Sobre B**).

9º.- Gastos de publicidad

El importe de los anuncios de licitación y de adjudicación serán por cuenta del adjudicatario.

10º.- Perfil del contratante: www.andujar.es

Lo que se da en Andújar, firma y fecha electrónicas.

EL ALCALDE – PRESIDENTE,
Fdo. Francisco M. Huertas Delgado

PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)

C.I.F. P-2300500-B



www.andujar.es

TELF. CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 207

CORREO ELECTRÓNICO: info@andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100061D4700L7Y8S0C3T5Z6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 17/05/2017
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 17/05/2017 14:35:55

DOCUMENTO: 20170400711

Fecha: 17/05/2017
Hora: 14:35

